



comprometi dos conti go



federación de servicios financieros y administrativos de CC.00

Plaza de Cristino Martos, 4 - 7º - 28015 Madrid • Tel. 91 540 92 82 - Fax 91 548 28 10

comfia@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net> adherida a la union network internacional 

<http://elecciones.comfia.net>



sal ta conmi go...sal ta



salta conmi go...salta

Las tecnologías aplicadas permiten hoy una organización del trabajo más flexible y horizontal pese a ello, la organización de la empresa sigue siendo excesivamente jerarquizada y poco participativa, autoritaria en muchos casos.

Frente a la disponibilidad, expresión de la arbitrariedad de un sistema de organización del trabajo obsoleto, nosotros propugnamos una profesionalidad basada en la transparencia, la objetividad, la igualdad de oportunidades y la participación.

El valor añadido que el sindicato quiere aportar a través de la negociación con las empresas es el de compaginar las necesidades organizativas de las mismas con las aspiraciones de cada trabajador como individuo poseedor de derechos.

En COMFIA-CC.OO. queremos comprometernos contigo para determinar unos itinerarios de carrera profesional por los que podamos transitar la inmensa mayoría de los trabajadores del sector financiero. Unos itinerarios que nos permitan trabajar con una clara perspectiva del futuro profesional que cada uno puede alcanzar.

Para ello es fundamental que cese la utilización abusiva de trabajadores de los niveles más bajos para la mayoría de las funciones y que exista una correspondencia entre niveles y responsabilidades. Las empresas pretenden compensar la realización de funciones con mayor responsabilidad con retribuciones variables que, habitualmente, se pagan de manera arbitraria y poco transparente.

◆ Consolidación de niveles. La asunción de más funciones y responsabilidades tiene que tener una justa correspondencia con el nivel asignado. Cuando la retribución complementaria alcance el 20% del conjunto del salario corresponde el cambio y la consolidación del nivel retributivo.

◆ Promoción de planes de igualdad. Nos proponemos remover los obstáculos que limitan las posibilidades de desarrollo profesional de las mujeres promoviendo planes de igualdad, para lo que será de gran utilidad la Ley de Igualdad en la que estamos trabajando.

◆ Certificación homologada de nuestra cualificación. Consideramos imprescindible el derecho a una certificación

homologada de la cualificación profesional donde estén reconocidos los conocimientos y habilidades que se poseen y su potencial de desarrollo, la posibilidad de ampliar conocimientos mediante la formación y el establecimiento de procesos de selección abiertos donde la certificación profesional adecuada al puesto tenga el valor que le corresponde.

◆ Conversión en derechos los compromisos de promoción por capacitación. Trabajamos en favor de marcos de diálogo y negociación en la empresa para convertir estos derechos en compromisos de las empresas con sus trabajadores. Queremos un sistema que permita conocer a cada trabajador la formación complementaria necesaria para promocionarse al puesto de trabajo al que aspira.

◆ Retribuciones complementarias transparentes, objetivas, universales y acordadas. Trabajamos a favor de unas retribuciones complementarias que alcancen a todos los colectivos de trabajadores y que se asienten en criterios de transparencia y objetividad. Nosotros pensamos que la objetividad del sistema reside en su capacidad para medir la aportación del trabajador tanto en su saber como en su hacer. Un sistema que cuente con la participación de los trabajadores y de sus representantes. Con los primeros para determinar los objetivos concretos que dan lugar al cobro de los incentivos y con los segundos para dotar al sistema de credibilidad y suficiencia.

